

Violencia masculina: algo más que "gobernarse a sí mismo"

Juan Carlos Ramírez Rodríguez

*Una versión preliminar fue presentada como ensayo en el curso propedéutico del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales del CIESAS, Occidente/Universidad de Guadalajara. A la vez forma parte de un proyecto más amplio denominado «Género y Violencia» que se desarrolla en el PIEGE/INESER.

Este trabajo tiene como propósito iniciar una discusión en torno a la problemática de la violencia masculina. Más que ofrecer un análisis sobre un aspecto particular, he optado por iniciar una discusión sobre diversos puntos que, desde mi perspectiva, aportan elementos para la comprensión de este fenómeno. Inicio con algunas consideraciones sobre la violencia en general, las que acoto enseguida para circunscribirme a la violencia masculina, en donde utilizo información sobre homicidios cometidos tanto por hombres como por mujeres. Después, hago una reflexión sobre las creencias implicadas en la reproducción de la violencia masculina, y finalizo con algunas apreciaciones sobre la posibilidad del uso de conceptos como estrategia y táctica para comprender la dinámica de la violencia masculina.

Violencia: algo más que "gobernarse a sí mismo"

La violencia se ha ido restringiendo a espacios sociales cada vez más estrechos y muy reglamentados (deportes y espectáculos). Hoy, ma-

¹ Incluso la pena capital que se impone a delincuentes y criminales de alta peligrosidad en algunos países es un asunto controversial.

tar a una persona es un hecho rechazado casi por todas las sociedades.¹ La antipatía y aversión por la crueldad, la lucha por la defensa de la vida, la solidaridad

son, entre muchos otros, valores que han adquirido una importancia social que no solamente se han codificado y significado como tales, sino que han adquirido rango normativo estableciéndose instancias que hacen cumplir dicha normatividad. De hecho, podría decirse que la violencia es ante todo una falta moral.²

² S. Pérez Cortés. "Violencia y gobierno de sí mismo", *Alteridades*, núm. 4, 1994, pp.57-66.

¿Cómo el individuo internaliza los valores y la normatividad para convertirse en un ciudadano pacífico y renunciar a la violencia individual? La elaboración de discursos y prácticas sociales a los que el individuo está expuesto de forma cotidiana dentro de la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, moldean las conductas del individuo y lo introducen en un lenguaje del deber ser, de la obligatoriedad, que se manifiestan en conductas sancionadas como buenas o malas para el conjunto social. A esa internalización Pérez Cortés la llama "gobierno de sí mismo", aduciendo al autocontrol que requiere del individuo una racionalización para establecer una distancia entre impulsos y actos. Así, ante una circunstancia conflictiva a la que puede responderse impulsivamente con una agresión, el imperativo normativo social regula sus impulsos y evita la violencia. En esa perspectiva la pérdida de autocontrol es signo de inferioridad o anomalía, viola la razón y la conciencia de sí. El violento es un irracional que renuncia a su condición de ciudadano. El violento es un anormal que debe medicalizarse. Esto

es, el violento es un problema político pero también clínico. El violento es un ofensor social y no sólo de la víctima, porque viola el orden normativo (pacto social) al que debe obediencia el ciudadano.³

³ *Ídem.*

Si bien es cierto que las sociedades en general han establecido mecanismos de regulación de la violencia a los que están sujetos tanto hombres como mujeres, surgen una serie de cuestionamientos que pueden contribuir a matizar esta aparente regulación homogénea. ¿Hombres y mujeres ejercen por igual conductas violentas? ¿Mujeres y hombres son víctimas por igual de la violencia? ¿Hombres y mujeres son víctimas de los mismos perpetradores?

Para fin de tener un parámetro que muestre similitudes y diferencias entre hombres y mujeres respecto de la violencia que es sancionada socialmente por «igual» en ambos casos, veamos algunos datos sobre delincuencia y homicidios, en particular para México y el Distrito Federal.

Para 1994, en México existía una población de más de noventa mil delincuentes que se encontraban en los centros penitenciarios del país, ya sea sentenciados o en proceso de litigio para dictar sentencia. De éstos, menos del cuatro por ciento eran mujeres, así pues, que por cada mujer había 27 hombres presos.

Cuadro 1. Algunas características de delinquentes y homicidas para el año de 1994 en México y el D.F.

	Perpetrador/a		
	Hombres	Mujeres	Total
Delinquentes en prisión en la República Mexicana	96.4 %	3.6 %	91,788
Delinquentes en prisión en el Distrito Federal	95.3 %	4.7 %	7,855
Sentenciados/as por homicidio en el Distrito Federal	94.9 %	5.1 %	971
Relación de la/el occiso con el/la homicida (n=400) ¹	(n=50) ²		
No familiar	92 %	24 %	
Familiar	8 %	76 %	
Relación de parentesco del occiso con el/la homicida (n=32) ³	(n=38) ⁴		
Esposa/o (pareja)	49 %	29 %	
Hijos/as	21 %	68 %	
Otra	30 %	3 %	
Promedio de años de sentencia por homicidio en general	18.6	23	
Promedio de años de sentencia por homicidio de familiar	18.0	24	

Fuente: Elaborado basándose en la información proporcionada por Azaola (1996)

Notas:

¹ Los 400 casos estudiados por Azaola representan el 43% de los homicidas en el Distrito Federal.

² Total de mujeres homicidas sentenciadas en el Distrito Federal.

³ Si los casos analizados fueran representativos del total de homicidios cometidos contra familiares, la cifra aproximada de homicidios sería de 74.

⁴ Total de mujeres homicidas de familiares.

Los datos muestran cómo los hombres son los principales perpetradores de violencia. La normatividad social, si bien está formulada para los/las ciudadanos/as en general, quienes se hacen acreedores a las sanciones establecidas por la legislación son, en su mayoría, los hombres. Azaola considera que en México las medidas informales de control que son instrumentadas por la familia, la escuela y la iglesia, son más severas y eficientes con la mujer que con el hombre, por lo que la intervención de las instituciones de control, como es el aparato de procuración de la justicia, tienen una función que es requerida de forma limitada en el caso de las mujeres, no así para los hombres.

En el caso específico del homicidio, la distribución de la frecuencia entre hombres y mujeres encarceladas/os en el Distrito Federal guardan una relación muy parecida a los delitos en general. La relación del occiso con el homicida muestra una desigual distribución; mientras que para la mujer predominan los homicidios cometidos contra familiares, estos representan la proporción menor entre los hombres.⁴

⁴ En este caso están excluidos los homicidios relacionados con la violación de mujeres y de menores.

Por otra parte, para las mujeres homicidas el blanco de la violencia son los/as niños/as, seguida por las parejas; en cambio para los hombres homicidas en primer término está la pareja y al último los/as hijos/as.

Es de hacer notar que las mujeres, en promedio, son más penalizadas que los hombres cuando cometen homicidio. Lo que se incrementa todavía un poco más cuando el homicidio se cometió contra un familiar.⁵

⁵ Las sentencias impuestas a hombres y mujeres son una muestra de la aplicación diferenciada que culpabiliza más a la mujer que al hombre. Dos ejemplos de motivo y sentencia. Mató a su esposa porque le pidió el divorcio, 11 años; mató a su esposa a pedradas porque la encontró abrazando a otro, 10 años. Dió muerte a su concubino y a una mujer que tenía relaciones con él, 42 años; dió muerte a su esposo porque violó a su hija, 30 años (Azaola, 1996).

Lo que caracteriza al homicidio perpetrado por un hombre es que tanto víctima como agresor son, en general, hombres jóvenes que se encuentran ingiriendo bebidas alcohólicas en la vía pública, en espacios abiertos. Sin haber una rivalidad previa tienen una disputa, riñen y durante el pleito uno muere. Utilizan cualquier objeto o arma para agredirse. Entre los motivos aducidos se encuentran: haber sido insultados, encontrarse bajo los efectos del alcohol, sentir que habían sido agredidos o amenazados por el occiso en el intento de seducir a la novia del homicida.

El conflicto que lleva al hombre a pelear lo resuelve de forma violenta con el deseo de reafirmar una supuesta superioridad. Aniquila simbólicamente y literalmente a su contrincante, su enemigo. Los homicidios por hombres hablan de rivalidad, de competencia entre ellos, de deseo de preservar o imponer una superioridad sobre la base de la fuerza física o por medio de las armas. Cuando el hombre da muerte a sus familiares en general se aduce que su ocurrencia fue debida a un exceso incontrolado de violencia no intencionada, esto es "que se le pasó la mano".

En los casos de las mujeres que mataron a sus compañeros éstas presentaban antecedentes de violencia durante largos periodos por

6 E. Azaola. *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: historias de vida*. Plaza y Valdés-CIRSES, 1996.

parte de su pareja. Algunas de ellas referían que también su compañero había maltratado a los/as hijos/as e incluso había abuso sexual contra estos/as.⁶

Una constante manifiesta es que las mujeres homicidas de sus parejas, podría decirse que en todos los casos estudiados por Azaola, actúan como resultado de haber sido amenazadas de muerte de for-

ma repetida por parte del occiso, en un contexto en que la violencia contra ellas había sido ejercida por largos periodos. Este patrón de violencia también se encontró en las mujeres que fueron asesinadas por sus parejas. Estas características del comportamiento de la mujer violentada por su pareja que mata en defensa propia o que termina asesinada como parte de la sistemática violencia de que es objeto, se han encontrado en otras sociedades.⁷

Esta breve información deja claro que hombres y mujeres ejercen la violencia de forma diferente. Evidencia que lo que fundamenta la conducta violenta en unos y otras es también distinto. Además, existe una manifiesta divergencia entre quienes son las víctimas de la violencia ejercida tanto por hombres como por mujeres y los contextos en los que ellas se presentan.

Nos encontramos ante una sociedad que ha establecido una normatividad de autocontrol que sí opera para las mujeres pero no para los hombres, por lo que las instituciones de vigilancia y control actúan sobre ellos. Cuando las mujeres pierden el "gobierno de sí mismas" y asesinan a alguna persona, estas son sancionadas de forma más severa que los hombres. Ello indica que este comportamiento violento es más reprochable en las mujeres que entre los hombres,⁸ aunque ambos tengan el mismo desenlace, la muerte de una persona. Entonces cabría decir, que la sociedad mexicana es más permisiva con la violencia ejercida por los hombres que aquella perpetrada por las mujeres.

⁷G. Ferreira. *La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Sudamericana, Buenos Aires, 1989; J. Campbell. "If I Can't Have You, No One Can". Power and Control in Homicide of Female Partners, J. Radford y D. Russell. *Femicide: The Politics of Women Killing*, Twayne Publishers, Nueva York, 1992; N. Berkow. *An Epidemiologic Overview of Violent Crimes in Chicago*, 1995, Department of Public Health, Chicago, 1997; S. Whitman, S. Berkow, et al. "The Epidemiology of Homicide in Chicago", *Journal of the National Medical Association*, núm. 88, Chicago, 1996, pp. 781-787.

⁸Hay que añadir que las sentencias en el caso de los hombres no sólo es por homicidio, sino que a ésta se han añadido otros delitos, por lo que si sólo se compara la sentencia por homicidio la diferencia entre hombres y mujeres homicidas sería todavía mayor a la que se muestra en el cuadro.

Algunas reflexiones sobre las creencias sobre la violencia masculina

Este comportamiento diferente entre hombres y mujeres y las expectativas sociales que se tienen de ellos no es privativo de nuestra sociedad. Se ha observado que en sociedades disímboles y en periodos históricos distintos, existe una posición de desigualdad de la mujer respecto del hombre. Se funda en la diferencia biológica y se construye un mundo simbólico que coloca al hombre en una posición de superioridad. En los raros ejemplos en que existe un matriarcado, no es que esté presente un mundo al revés, donde el hombre tenga una posición desvalorizada, sino que la familia tiene una forma de organización de parentesco matrilineal. Algunas sociedades africanas donde la mujer goza de amplia autonomía y no está escindida la sociedad en ámbitos público y privado, donde no hay una concepción de propiedad privada, se ha podido constatar que no hay subvaloración de la mujer. En otros grupos, también de África, que comparten las mismas características económicas anotadas, la preeminencia masculina se presenta de forma franca, incluso en grupos

⁹F. Héritier-Augé. "La sangre de los guerreros sobre las mujeres", *Alteridades*, núm. 1, pp. 92-102.

como los ona, baruya y dogon, esta preeminencia está basada en la violencia que se ejerce contra las mujeres.⁹

El reconocimiento de la superioridad de los hombres y la subordinación de las mujeres está sustentado en sistemas de creencias. Tales sistemas no son universales, más bien presentan variaciones entre los grupos que componen una misma sociedad, y varían tam-

bién con el tiempo. Incluso en un mismo sector de la población se pueden identificar creencias que se contraponen, pero que son utilizadas selectivamente en función de acontecimientos específicos. Las creencias tienen una serie de características que permiten su reconocimiento, como son:

- a) Se asume sin necesidad de una comprobación filosófica o lógica sino por conformidad.
- b) El individuo que la asume jamás la pone en tela de juicio.
- c) Para defenderla el individuo repite una argumentación aprendida mecánicamente.
- d) La creencia tiene la función de proporcionar certidumbre psicológica.
- e) La reacción frente a un ataque a la creencia es la angustia.
- f) Con frecuencia las creencias son tácitas o inconscientes.
- g) Generalmente se transmiten por signos y no son producto de la observación.¹⁰

¹⁰ L. Arispe. *Cultura y desarrollo. Una etnografía de las creencias de una comunidad mexicana*, UNAM-El colegio de México-Miguel Ángel Porrúa, México, 1989, pp. 32-33.

El pensamiento simbólico que se construye basado en estas características no es exclusivo para sustentar y reproducir la dominación del hombre en la sociedad, aunque encuentra su principal fuente de sustento en ellas, sino también da cuenta del mundo en general. En este caso particular, el corpus de significados tiene la misma función para todos los miembros de la sociedad, hombres y mujeres, y para todas las edades desde la infancia hasta la ancianidad. Los discursos formulados en general parten de proposiciones binarias, de pares opuestos. Día-noche; sol-luna; público-privado; mujer-hom-

bre; naturaleza-cultura; salud-enfermedad. Esta forma de entender la vida justifica la supremacía del hombre ante todos los integrantes de la sociedad. Así, al hombre y a la mujer se les asocia o se identifican como: fuerte-débil; independiente-dependiente; inteligente-estúpida; valeroso-miedosa; temerario-temerosa; atrevido-tímida; activo-pasiva; racional-instintiva; etcétera.

Las creencias propiamente dichas, así como su reproducción, son "verdades" incuestionables, adquieren un rango valorativo tan importante que se constituyen en una ética que justifica y enjuicia comportamientos. Así, en el caso de la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres, existe un conjunto de creencias que contribuyen, que le permiten al hombre eludir la responsabilidad de su ejercicio y de sus consecuencias, y alienta su reproducción al carecer de instancias que critiquen y consideren como actos reprobables esas conductas violentas. Veamos algunos ejemplos:

Alrededor de la violencia masculina se han construido una serie de creencias que, a fuerza de repetirse tan cotidianamente como la misma violencia, han venido a formar parte del conocimiento pop-

ular que legitima y minimiza el problema, compite y descalifica los hallazgos producidos por la investigación, y se presentan como un desafío para establecer medidas remediales a la violencia masculina.¹¹ Entre las creencias¹² más frecuentes se encuentran las siguientes.

La violencia masculina es un asunto de la familia y no debe tratarse fuera de la casa. Se considera que el mundo de lo privado, que es donde ocurre la mayor proporción

11 D. Graham, E. Raudinga, et al. "Rawlings Survivors of Terror. Battered Women, Hostages, and the Stockholm Syndrome", en K. Yllo y M. Bograd. *Feminist Perspectives on Wife Abuse*, Sage Publications, Newbury Park, Beverly Hills, Londres, Nueva Delhi, 1988, pp. 217-233; G. Ferreira, *op.cit.*; Naciones Unidas. *Violencia contra la mujer y la familia*, Naciones Unidas, Nueva York, 1989; d. Graham, B. Ott et al. *Stockholm Syndrome and Battered*

de la violencia masculina contra las mujeres, es inviolable, por lo que otras instituciones sociales - como los órganos de procuración de la justicia, - están impedidos para intervenir. Son asuntos que se arreglan en la intimidad familiar. Se diluye en un secreto de familia. Incluso entre sus miembros es un problema que se asume de forma aislada haciéndose, sin intención, cómplices del abuso.

Los casos de violencia masculina son aislados, no son realmente un problema social grave. El silencio en torno a la existencia del problema, al que contribuyen las instituciones a las que acuden las mujeres para denunciar la violencia o solicitar servicios de salud o psicológicos, favorece que no se reconozca el problema, o que aun identificándolo se pase por alto. El aislamiento social que viven las mujeres víctimas de la violencia, que es una forma más de control por parte de los hombres violentos, así como la falta de investigación que muestre las proporciones que tiene entre la población general, contribuye a que se considere que es un fenómeno de proporciones insignificantes, a lo que viene a sumarse el manejo sensacionalista de ciertos medios de comunicación, al ubicarlo como parte de la 'nota roja' y, por tanto, motivo de escarnio social, estigmatización al ser casos "tan raros" que causan alarma, en lugar de un

Women: A Test of the Validity of Graham's Stockholm Syndrome Theory, University of Cincinnati, Cincinnati, 1990; Graham, Rawlings et al., "Bonding with Abusive Dating Partners: Dynamics of Stockholm Syndrome", B. Levy, *Dating Violence. Young Women in Danger*, Seal Press, Seattle, 1991, pp. 119-135; J. Corsi. "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar", J. Corsi. *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires, Paídos, 1994, pp. 15-63; American Psychological Association. *Violencia and the Family. Report of the American Psychological Association Presidential Task Force on Violence and the Family*, American Psychological Association, Washington, 1996; Instituto de la Mujer. *Violencia contra las mujeres*. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de Estudios de la Mujer. Madrid, s.f.

¹² Las creencias sobre la violencia masculina han sido, al parecer, poco discutidas en la literatura. Analizar cómo han sido construidas y cómo se siguen reproduciendo es un tema que permitiría poder enfrentarlas de una forma más pertinente en las acciones educativas dirigidas hacia la población y los distintos profesionales que comúnmente prestan servicios a mujeres víctimas de violencia. No es fortuito que la información educativa sea la que más hace alusión a ellos. Si bien la literatura citada para este trabajo, en general, apoya la desmitificación, aquí me refiero a alguna que en particular los menciona o apoya alguno de los puntos que he anotado suscitadamente (Graham, Rawlings et al., *op. cit.*; Pereira, *op. cit.*; Naciones Unidas, *op. cit.*; Graham, Ott et al., *op. cit.*; Graham and Rawlings, *op. cit.*; Corsi, *op. cit.*; American Psychological Association, *op. cit.*; Instituto de la Mujer, *op. cit.*)

problema cotidiano con profundas repercusiones individuales y sociales.

La violencia masculina es perpetrada por individuos con una enfermedad mental. Es frecuente escuchar que los individuos que son violentos con sus parejas padecen trastornos mentales. Esto es, se cree que todos los hombres violentos están enfermos. Se ha constatado que sólo una proporción muy reducida de hombres que son violentos en realidad padecen con alguna psicopatología. Una característica de los individuos que están enfermos y que por ese motivo son violentos, lo muestran tanto con familiares como con terceras personas; la violencia no está circunscrita a la pareja, sino que está presente en todas las relaciones interpersonales en las que participa. Por lo demás, lo más frecuente y común es la identificación de hombres que no tienen ningún trastorno psicológico y que son violentos con sus parejas. Son hombres que despliegan una doble moral, ya que tienen un comportamiento diferente en sus relaciones

con su pareja de las que entablan en el mundo laboral o en su círculo de amistades, donde la violencia está ausente.¹³

¹³ American Psychological Association, *op. cit.*

La violencia masculina sólo ocurre en la clase social baja. Se piensa que las condiciones socioeconómicas carenciales son factores que determinan que el hombre se comporte de forma violenta, e incluso se ha llegado a sostener que la violencia es un problema de países subdesarrollados. Por el contrario, la investigación ha mostrado que la violencia masculina es un problema que permea a todo el tejido social y que está presente en prácticamente todas las sociedades.

El alcoholismo es la causa de la violencia masculina. La ingesta de alcohol desinhibe a los individuos y puede contribuir a que se manifiesten conductas violentas, pero no las determina, no las causa. Muchos hombres alcohólicos no son violentos con su familia. Otros, que sí lo son, manifiestan conductas no violentas en reuniones sociales y espacios públicos. Incluso hay casos en que se prefiere al hombre cuando está ebrio porque tiene comportamientos afectuosos.

Si hay violencia no puede haber amor. La violencia se manifiesta de forma repetitiva, y puede o no ser cíclica. En cualquier caso, se combinan momentos de tensión y violencia, pero también situaciones y espacios para manifestar afecto. De hecho, la violencia masculina se ha equiparado al Síndrome de Estocolmo, que refiere la construcción de una relación afectiva entre las personas secuestradas y sus captores.¹⁴

¹⁴ Graham, Rowlings et al., *op cit.*, 1988; Graham, Ott et al., *op cit.*, Graham y Rowlings, *op cit.*, 1991.

Si no se van de la casa es porque les gusta que les peguen. Las mujeres no experimentan placer al ser violentadas. La auto-culpabilización, la inseguridad, la pérdida de la autoestima, la estigmatización de ser una mujer golpeada, el proteger de la intervención judicial al compañero, el no hacer evidente ante los/as hijos/as la violencia de que es objeto y la inseguridad económica, son factores que influyen para no dejar la relación.

La violencia masculina se da sólo cuando hay golpes de por medio. La violencia masculina tiene muchas formas de manifestarse y no necesariamente se puede lastimar, someter o controlar a una persona a través de los golpes. De hecho la violencia psicológica se considera más devastadora que la violencia física por las mismas mujeres.

Por naturaleza los hombres son violentos. La violencia es fundamentalmente una conducta aprendida en la vida cotidiana y en los distintos espacios donde nos desenvolvemos. En ello juegan un papel preponderante las normas sociales que nos dicen cómo «debe» comportarse un hombre y así configurar la masculinidad.

Como se ha mencionado, las creencias no están restringidas a algunas partes o aspectos de la vida social, sino que forman un conjunto que se refuerza por sus influencias recíprocas. Las modificaciones de ciertas creencias pueden tener el efecto de bola de nieve cuando son lo suficientemente consistentes. Si no son capaces de enfrentar y articularse con otras creencias, aquellas terminan diluyéndose. En esta perspectiva algunas concepciones sobre la organización de la familia contribuyen a reforzar la existencia de la violencia masculina como un modo de relación justificable, deseable, necesaria o simplemente dada, asumida como natural.

Entre esas concepciones están las referidas a la rigidez de las jerarquías y la verticalidad de la estructura familiar. La forma como se decide qué se hace, cómo hacerlo, a quién se responsabiliza de actividades concretas o de tomar decisiones. Mientras hayan menos posibilidades de compartir responsabilidades y tomar decisiones, mientras más limitadas sean las formas admitidas de ejecutar las actividades que son asignadas, existen más posibilidades de que estos elementos vayan contribuyendo a que la atmósfera familiar caiga en situaciones de tensión y ruptura. Así, las creencias sobre la disciplina y el valor del castigo juegan un papel central para volver a encausar cualquier posibilidad de modificación de la jerarquía fami-

liar, los que se fundan a su vez en las creencias sobre la obediencia y el respeto hacia quien se encuentra en el vértice jerárquico. Este conjunto de creencias está ligado a los estereotipos de género que encasillan las conductas y la expresión de los sentimientos y establece criterios de ejercicio del poder. Las probabilidades de que la familia viva en un ambiente proclive para que la violencia masculina se establezca, tienen que ver con el grado de rigidez de estas creencias en las relaciones dentro de las familias.¹⁵

¹⁵ Corsi,
op. cit., 1994.

¿Por qué, a pesar de que puede ser evidenciada, y de hecho se evidencia la existencia de la violencia masculina dentro de la familia y en particular hacia la pareja, es muy difícil que pueda reconocerse como un problema social y del hombre propiamente violento? Una respuesta parcial la ofrecen algunas de las características de las creencias antes enunciadas. Hay que recordar que las creencias ofrecen certidumbre para el grupo social y, por supuesto, para los individuos involucrados en el proceso. Vayamos por partes.

Para que una mujer pueda vencer las dificultades de reconocer que aquel individuo con el que se unió por "amor" y con quien decidió formar una familia y tener hijos/as, la maltrata, la golpea, la violenta, no es fácil. Enfrentar esa situación genera angustia, porque la enfrenta a sus creencias ("el amor lo perdona todo", "no hay como la seguridad que brinda la familia", "la ropa sucia se lava en casa"). Además, en la mayoría de los casos no encuentra los apoyos necesarios en su medio que le ofrezcan una confirmación de que la percepción que tiene de la violencia de que es objeto es real y que "no se está volviendo loca" (denuncias que no prosperan, servicios médicos

que medicalizan). Estos elementos desalientan la búsqueda de una solución. En cambio favorecen la adopción de aquellas creencias que le aseguran que las cosas son así. En este proceso se plantea una disyuntiva, reconocerse violentada y encarar algo que parece ser una estrategia orquestada de desistimiento, y ante ello buscarse nuevas certezas o aceptar que las relaciones son así y encontrar arreglos internos, personales, que le permitan convivir con la violencia como forma de existencia y poner distancia con el sufrimiento que esto genera.¹⁶

El hombre violento encuentra un medio totalmente favorable que ha allanado el camino para que la violencia contra su pareja se establezca sin mayores reparos. No requiere esforzarse para encontrar justificación a su comportamiento. "Los hombres son así", son cabeza de su familia, a quien le deben obediencia todos sus integrantes, comenzando por la mujer; tienen el derecho de corregirla (a la mujer y a sus hijos/as) utilizando los medios a su alcance, con la seguridad de que en su casa nadie tiene derecho a intervenir, independientemente de lo que suceda. En tal sentido existe una percepción errónea de su comportamiento que lacera, enferma y mata, pero que está justificada por las creencias que en su grupo se repiten mecánicamente. Admitir que vivimos en una constante pandemia de hombres violentos contra sus parejas, no sólo cuestiona al individuo violento sino a la sociedad en su conjunto.¹⁷ Admitirse como hombre violento genera angustia; ejercer la violen-

¹⁶ Al respecto existe un paralelismo con la forma de relación que establecen las mujeres con sus hijos/as en contextos de marginación extrema como la que describe Scheper-Hughes (1992), donde debido a la elevada mortalidad infantil, las mujeres aprenden a distanciarse del dolor que significa la muerte de sus hijos y encarnifarse sólo con aquellos que logran sobrevivir a los primeros años de vida.

¹⁷ Una muestra de su magnitud en el mundo se encuentra en Heise, Pintangy et al. (1994). Para el caso de Jalisco y la zona metropolitana de Guadalajara las cifras oscilan entre 34 y 44% (Ramírez Rodríguez y Uribe Vázquez, 1993; Ramírez Rodríguez y Patiño Guerra, 1997; Ramírez Rodríguez y Vargas Becerra, 1997b).

cia da certeza de masculinidad. Entonces parece ocioso preguntarle ¿por cuál de estas opciones se inclinarse?¹⁸

Contextualizar la violencia masculina es problematizar y cuestionar no sólo al hombre violento, sino también a la mujer sumida en una situación de subordinación, y a la sociedad como testigo silente y, por tanto, cómplice de un problema que trasciende a la familia y repercute, a pesar de que parezca una exageración, en el desarrollo social y económico.¹⁹ La doble moral que se despliega acalla las posibilidades de discutir abiertamente la violencia masculina y deja a la libre voluntad del hombre violento enfrentarse a sí mismo y a las creencias que comparte con su grupo, y poner fin a su conducta destructiva que atenta fundamentalmente contra su pareja y los seres por los que dice sentir afecto y amor; pero también atenta contra sí mismo. También se deja sola a la mujer para enfrentarse sucesivamente a sí misma, a su pareja, a su familia y a las instituciones que le niegan el reconocimiento y apoyo para romper la relación con su pareja o eventualmente llegar a un arreglo y superar la situación. A la sociedad de la que se demandarían cambios sustanciales en sus instituciones y en una moral que vaya más allá de un imperativo de "gobernarse a sí mismo".

La violencia masculina ¿entre la estrategia y la táctica?

¿Cómo entender este proceso complejo que es la violencia masculina? Se han elaborado distintas explicaciones que van desde los fe-

¹⁸ Keim Madanes, et al. (1997); Madanes (1997) y Ferreira (1993) ofrecen ejemplos imbatibles surgidos del trabajo con hombres violentos. Uno dice de su esposa: "Yo no le pegó, sólo le di unas cachetadas". Otro menciona: "Yo no soy violento, pero me provoca y me descontroló". Otro más aduce haber sufrido meningitis cuando niño como explicación de su pérdida de control.

¹⁹ Naciones Unidas, *op cit.*; R. Carrillo. "La violencia contra la mujer: desafío para el desarrollo". V. Guzmán, P. Portocarrero y V. Vargas. *Una nueva lectura: género en el desarrollo*. Flora Tristán Ediciones/Entre Mujeres, Lima, 1991, pp. 159-190; United Nations. *Report of the Committee on the Elimination of Discrimination Against Women (Tenth session)*, United Nations, Nueva York, 1992; Panel on Research on Violence Against Women. *Understanding Violence Against Women*. National Academy Press, Washington, 1996.

²⁰ Wolfgang, M. E. y F. Ferracuti. *La subcultura de la violencia: hacia una teoría criminológica*, Fondo de la Cultura Económica, México, 1971; J. Archer. "Power and Male Violence", J. Archer. *Male Violence*. Routledge, Londres, 1994, pp. 310-331; Campbell, A. y M. Steven. "Men and the Meaning of Violence", J. Archer. *Male Violence*. Routledge, Londres, 1994, pp. 332-351; Daly, M. y M. Wilson. "Evolutionary Psychology of Male Violence", J. Archer. *Male Violence*. Routledge, Londres, 1994, pp. 253-288; Gilbert, P. "Male Violence: Towards an Integration", J. Archer, *Male Violence*, Routledge, Londres, 1994, pp. 352-389; Hoffman, J. P., T. O. Ireland et al. "Traditional Socialization Theories of Violence: A Critical Examination", J. Archer, *Male Violence*, Routledge, Londres, 1994, pp. 289-309; Turner, A. K. "Genetic and Hormonal Influences on Male Violence", J. Archer, *Male Violence*, Routledge, Londres, 1994, pp. 233-252; J. Corsi. "El Varón Violento", J. Corsi, *Violencia Masculina en la Pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Paidós, Buenos Aires, 1995, pp. 11-40.

²¹ De Certeau, M. *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana, México, 1996.

²² *Ibid.*, p. 42. Se respeta el subrayado del autor.

nómenos fisiológicos (hormonales) hasta los procesos sociales y culturales.²⁰ No es mi intención hacer una discusión al respecto, mi interés es explorar la dinámica del proceso de la violencia masculina en términos de lo que de Certeau²¹ denomina "estrategia y táctica" referido a la producción y al consumo de la cultura bajo una acepción amplia.

Pero qué entender por estrategia. De Certeau llama *estrategia* al cálculo (o a la manipulación) de las relaciones de fuerzas que se hace posible desde que un sujeto de voluntad y de poder (una empresa, un ejército, una ciudad, una institución científica) resulta aislable. La estrategia postula un lugar susceptible de ser circunscrito como algo propio y de ser la base donde administrar las relaciones con una exterioridad de metas o de amenazas (los clientes o los competidores, los enemigos, el campo alrededor de la ciudad, los objetivos y los objetos de la investigación, etcétera). Como en la administración gerencial, toda racionalización 'estratégica' se ocupa primero de distinguir en un 'medio ambiente' lo que es 'propio', es decir, el lugar del poder y de la voluntad propios.²²

De Certeau mismo denomina como

táctica a la acción calculada que determina la ausencia de un lugar propio. Por tanto ninguna delimitación de la exterioridad le

proporciona una condición de autonomía. La táctica no tiene más lugar que el del otro. Además, debe actuar con el terreno que le impone y organiza la ley de una fuerza extraña. No tiene el medio de mantenerse en sí misma, a distancia, en una posición de retirada, de previsión y de recogimiento de sí: es movimiento 'en el interior del campo de visión del enemigo', como decía Von Bülow, y está dentro del espacio controlado por éste. No cuenta pues con la posibilidad de darse un proyecto global ni de totalizar al adversario en un espacio distinto, visible y capaz de hacerse objetivo. Obra poco a poco. Aprovecha las 'ocasiones' y depende de ellas, sin base donde acumular los beneficios, aumentar lo propio y prever las salidas. No guarda lo que gana. Este no lugar le permite, sin duda, la movilidad, pero con una docilidad respecto a los azares del tiempo, para tomar al vuelo las posibilidades que ofrece al instante. Necesita utilizar, vigilante, las fallas que las coyunturas particulares abren en la vigilancia del poder propietario. Caza furtivamente. Crea sorpresas. Le resulta posible estar allí donde no se espera. Es astuta. En suma, la táctica es un arte del débil²³.

²³ *Ibid.*, p.43.

Considerando los elementos implicados en estos conceptos ¿Puede establecerse un paralelismo entre estrategia-violencia masculina y la táctica-mujer violentada? Sin duda no se corresponden en su totalidad, pero pueden ser retomados algunos aspectos. La violencia masculina es ejercida gracias a una relación de fuerzas que generalmente le favorece, pero no siempre es así. Muchos hombres ejercen la violencia contra sus parejas porque se perciben amenazados en su posi-

ción jerárquica dentro de la familia, entonces la violencia viene a reafirmar una posición percibida como en disputa, tal es el caso de ciertos hombres que pierden el empleo y donde la mujer entra a trabajar como una estrategia de sobrevivencia. La violencia es un modo de restitución de un poder que se pierde. También se presentan los casos en que el hombre bien no puede golpear a la mujer, pero el tipo de violencia está orientada a recluir a la compañera en su hogar, impidiéndole que trabaje o estudie, y limitándola sus relaciones sociales; restringiendo el aporte económico para obligarla a una dependencia absoluta. En tales circunstancias no es extraño que algunas mujeres desarrollen ciertas tácticas compensatorias a las restricciones económicas en las que se les obliga a vivir y, moviéndose dentro de los límites establecidos por los hombres, llevan a cabo, a escondidas del compañero, venta de mercancías, trabajos por encargo en su domicilio, siempre en horas en que él no se encuentra, exponiéndose, desde luego, a situaciones de mayor violencia. Dichos ingresos no son percibidos porque simplemente se emplean para solventar las necesidades básicas, supuestamente cubiertas por los hombres. Las mujeres que viven bajo estas estrategias de control, difícilmente tienen un proyecto de vida personal que vaya más allá de vivir por y para terceros, en esencia esposo e hijos/as. Aun en este campo limitado de movimiento las mujeres encuentran formas de subvertir el control que se ejerce sobre ellas, aprendiendo a manipular los sentimientos del compañero y tomándose en expertas en la interpretación de situaciones potencialmente conflictivas que deben ser evitadas para impedir reacciones de más violencia.

Si bien a nivel microsocial pueden encontrarse algunos paralelismos como los citados, en una dimensión macrosocial se puede reconocer cómo la movilización de los grupos de mujeres, del propio movimiento feminista y de algunas organizaciones de la sociedad civil, han desarrollado tácticas que tratan de hacer público el problema de la violencia masculina que está encubierta en el ámbito de lo privado. No podríamos generalizar los logros de dichas tácticas, ya que en algunos países han sido lo suficientemente efectivas para lograr destinar recursos para capacitar personal, difundir mensajes, abrir centros de atención y albergues, ser un tema de la agenda política en un momento dado, involucrar a las instituciones judiciales, educativas, legislativas y de salud, pero siempre con las dificultades que acarrea la dependencia para sostener dichas iniciativas del propio aparato gubernamental, de instituciones privadas o filantrópicas, donde se requiere una permanente labor de convencimiento que compita con los intereses de otros grupos de la sociedad que demandan también solución a diversos problemas.²⁴

En México, los servicios que se proporcionan a las mujeres víctimas de la violencia masculina no se diferencian en su desarrollo de lo antes menciona-

²⁴ Kalmuss, D. S. y M. A. Straus. "Feminist, Political, and Economic Determinants of Wife Abuse Services", D. Finkelhor, R. J. Gelles, G. T. Hotaling y S. M. A. *The Dark Side of Families. Current Family Violence Research*, Sage Publications, Beverly Hills, 1983, pp. 363-376; Leman, L. G. "Prosecution of Wife Beaters: Institutional Obstacles and Innovations", M. Lysrstad, *Violence in the Home: Interdisciplinary Perspectives*, Brunner/Mazel, Nueva York, 1986, pp. 250-295; Gelles, R. J. y M. A. Straus. *Intimate Violence*, Simon and Schuster, Nueva York, 1988; Penreira, *op cit.*; Naciones Unidas, *op cit.*; Bedregal, X. "El Centro de Apoyo a la Mujer (CAM) de Colima", X. Bedregal Sáez; I. Saucedo y F. Riquer Fernández, *Hilos rubios y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer A.C. (CIOM), México, 1991, pp. 143-167; X. Bedregal, I. Saucedo. *et al. Hilos rubios y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer A.C., México, 1991; Carrillo, *op cit.*, Adriazán, C., J. Estremachy y *et al. Violencia en la pareja, comisarías de mujeres en el Perú*. Ediciones Flora Tristán. Perú, 1992; Dobash, R. E. y R. P. Dobash. *Women, Violence and Social Change*. Routledge, Londres, 1992; United Nations, *op cit.*; Darte, P. y G. González. *La lucha contra la violencia de género en México. De Nairobi a Beijing, 1985 - 1995*. Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, A. C., México, 1994; Heise, L., J. Pintar y *et al. Violence Against Women. The Hidden Health Burden*. World Bank, Washington, 1994; Araujo, S. B., E. Reyes *et al. Modelos de atención y tratamiento en el problema de la violencia intrafamiliar en México*, Encuentro Continental sobre Violencia Intrafamiliar, El Fondo de

Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), México, 1996; Panel on Research on Violence Against Women, *op cit.*

do. Quienes se han dado a la tarea de hacer un recuento de los centros de atención a mujeres violentadas y el tipo de servicios que ofrecen, muestran

que prácticamente en todos los estados de la república existe algún tipo de apoyo. La mayoría de dichos servicios son proporcionados por organizaciones civiles y los menos por instituciones públicas.

²⁵ Bedregal, Saucedo, et al., *op cit.*; Duarte y González, *op cit.*; Araujo, Reyes et al., *op cit.*

Uno de los puntos de coincidencia es la dificultad de mantener acciones de largo plazo debido a la dependencia arriba mencionada.²⁵

Estrategia y táctica se muestran así como una posibilidad conceptual para analizar el problema de la violencia masculina que requiere de un análisis en mayor profundidad para determinar sus alcances y limitaciones.

Bibliografía

- ARDANZEN, C., J. Estrenado byro et al. *Violencia en la pareja, comisarias de mujeres en el Perú*. Ediciones Flora Tristán. Perú, 1992.
- American Psychological Association. *Violencia and the Family. Report of the American Psychological Association Presidential Task Force on Violence and the Family*, American Psychological Association, Washington, 1996.
- ARAUJO, S. B., E. Reyes et al. *Modelos de atención y tratamiento en el problema de la violencia intrafamiliar en México*, Encuentro Continental sobre Violencia Intrafamiliar, El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), México, 1996.

- ARCHER, J. "Power and Male Violence", J. Archer. *Male Violence*. Routledge, Londres, 1994, pp. 310-331.
- ARISEPE, L. *Cultura y desarrollo. Una etnografía de las creencias de una comunidad mexicana*, UNAM/El Colegio de México/Miguel Ángel Porrúa, México, 1989.
- AZOLA, E. *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: historias de vida*. Plaza y Valdés, CIESAS, México, 1996.
- BEDREGAL, X. "El Centro de Apoyo a la Mujer (CAM) de Colima", X. Bedregal Sáez; I. Saucedo y F. Riquer Fernández, *Hilos nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer A.C. (CICAM), México, 1991, pp. 143-167.
- BEDREGAL, X., I. Saucedo. et al. *Hilos nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer A.C., México, 1991.
- BENBOW, N. *An Epidemiologic Overview of Violent Crimes in Chicago*, 1995. Department of Public Health, Chicago, 1996.
- BENBOW, N. *An Epidemiologic Overview of Violent Crimes in Chicago*, 1995. Department of Public Health, Chicago, 1997.
- CAMPBELL, A. y M. Steven. "Men and the Meaning of Violence", J. Archer. *Male Violence*. Routledge, Londres, 1994, pp. 332-351.
- CAMPBELL, J. "If I Can't Have You, No One Can: Power and Control in Homicide of Female Partners", J. Radford y D. Russell. *Femicide: The Politics of Women Killing*. Twayne Publishers, Nueva York, 1992, pp. 99-113.

- CARRILLO, R. "La violencia contra la mujer: obstáculo para el desarrollo". V. Guzmán, P. Portocarrero y V. Vargas. *Una nueva lectura: género en el desarrollo*. Flora Tristán Ediciones/Entre Mujeres, Lima, 1991, pp. 159-190.
- CORSI, J. "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar", J. Corsi. *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires, Paidós, 1994, pp. 15-63.
- CORSI, J. "El Varón Violento", J. Corsi, *Violencia Masculina en la Pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Paidós, Buenos Aires, 1995, pp. 11-40.
- DALY, M. y M. Wilson. "Evolutionary Psychology of Male Violence", J. Archer, *Male Violence*. Routledge, Londres, 1994, pp. 253-288.
- DE CERTEAU, M. *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana, México, 1996.
- DOBASH, R. E. y R. P. Dobash. *Women, Violence and Social Change*. Routledge, Londres, 1992.
- DUARTE, P. y G. González. *La lucha contra la violencia de género en México. De Nairobi a Beijing, 1985 - 1995*. Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, A. C., México, 1994.
- FERREIRA, G. *La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Sudamericana. Buenos Aires, 1989.
- FERREIRA, G. *El Libreto del Hombre Violento*. Sudamericana. Buenos Aires, 1993.
- GILLES, R. J. y M. A. Straus. *Intimate Violence*, Simon and Schuster, Nueva York, 1988.

- GILBERT, P. "Male Violence: Towards an Integration", J. Archer, *Male Violence*, Routledge, Londres, 1994, pp. 352-389.
- GRAHAM, D., B. Ott et al. *Stockholm Syndrome and Battered Women: A Test of the Validity of Graham's Stockholm Syndrome Theory*, University of Cincinnati, Cincinnati, 1990.
- GRAHAM, D. y E. Rawlings (1991). Bonding with Abusive Dating Partners: Dynamics of Stockholm Syndrome. B. Levy, *Dating Violence. Young Women in Danger*, Seal Press, Seattle, 1991, pp. 119-135.
- GRAHAM, D., E. Rawlings et al. "Survivors of Terror. Battered Women, Hostages, and the Stockholm Syndrome", K. Yllo y M. Bograd. *Feminist Perspectives on Wife Abuse*. Sage Publications, Newbury Park, Beverly Hills, London, New Delhi, 1988, pp. 217-233.
- HEISE, L., J. Pintanguy et al. *Violence Against Women. The Hidden Health Burden*. World Bank, Washington, 1994.
- HÉRITIER-AUGÉ, F. "La sangre de los guerreros y la sangre de las mujeres", *Alteridades*, núm. 1(2), 1991, pp. 92-102.
- HEFMAN, J. P., T. O. Ireland et al. "Traditional Socialization Theories of Violence: A Critical Examination", J. Archer, *Male Violence*, Routledge, Londres, 1994, pp. 289-309.
- Instituto de la Mujer. *Violencia contra las mujeres*. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de Estudios de la Mujer. Madrid, s.f.
- KALMUS, D. S. y M. A. Straus. "Feminist, Political, and Economic Determinants of Wife Abuse Services", D. Finkelhor, R. J. Gelles, G. T. Hotaling y S. M. A. *The Dark Side of Families. Current Family Violence Research*, Sage Publications, Beverly Hills, 1983, pp. 363-376.

- LEFMAN, L. G. "Prosecution of Wife Beaters: Institutional Obstacles and Innovations", M. Lysrtad, *Violence in the Home: Interdisciplinary Perspectives*, Brunner/Mazel, Nueva York, 1986, pp. 250-295.
- MADINES, C., J. Keim et al. *Violencia masculina*, Granica. Barcelona, 1997.
- Naciones Unidas. *Violencia contra la mujer en la familia*, Naciones Unidas, Nueva York, 1989.
- Panel on Research on Violence Against Women. *Understanding Violence Against Women*. National Academy Press, Washington, 1996.
- PÉREZ CORTÉS, S. "Violencia y gobierno de sí mismo", *Alteridades* núm. 4(8), 1994, pp. 57-66.
- RAMÍREZ RODRÍGUEZ, J. C. y M. C. Patiño Guerra. "Mujeres de Guadalajara y violencia doméstica: resultados de un estudio piloto", *Cadernos de Saúde Pública / Public Health Reports*, núm. 12(3), 1997, pp. 405-410.
- RAMÍREZ RODRÍGUEZ, J. C. y G. Uribe Vázquez. "Mujer y violencia: Un hecho cotidiano", *Salud pública de México*, núm. 35, 1993, pp. 148-160.
- RAMÍREZ RODRÍGUEZ, J. C. y P. N. Vargas Becerra. *¿Qué tan serio es el problema de la violencia doméstica contra la mujer? Algunos datos para la discusión*. VII Congreso Nacional de Investigación en Salud Pública, Cuernavaca, mimeo, 1997.
- SCHEPER-HUGHES, N. *Death without weeping. The violence of everyday life in Brazil*, University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1992.

TURNER, A. K. "Genetic and Hormonal Influences on Male Violence", J. Archer, *Male Violence*, Routledge, Londres, 1994, pp. 233-252.

United Nations. *Report of the Committee on the Elimination of Discrimination Against Women* (Tenth session), United Nations, Nueva York, 1992.

WHITMAN, S., N. Benbow et al. "The epidemiology of Homicide in Chicago", *Journal of the National Medical Association* núm. 88, 1996, pp. 781-787.

WOLFGANG, M. E. y F. Ferracuti. *La subcultura de la violencia: hacia una teoría criminológica*, Fondo de la Cultura Económica, México, 1971.